

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 4329** *Resolución de 16 de marzo de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana María Marcos del Cano.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de diciembre de 2017 (BOE de 23 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Filosofía del Derecho», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Ana María Marcos del Cano, número de Registro Personal 0977340924 A0504, para la plaza de Catedrática de Universidad, en el Área de Conocimiento «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Filosofía Jurídica.

Madrid, 16 de marzo de 2018.—El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.